

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2017/2018 correspondiente al Área de **Análisis Geográfico Regional**.

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. Antonio García García, Dr. D. Juan Fco. Ojeda Rivera, y Dr. D. Francisco José Torres Gutiérrez, reunidos el día 30 de octubre de 2017, acuerdan por unanimidad conceder la plaza de alumno interno, de conformidad con dicha normativa, a:

D. Ángel Prada Martínez

DNI.: 77823419-K


Siendo el único expediente presentado en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios


La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportunos, en Sevilla a 30 de octubre de 2017.




Dr. D. Antonio García García


Fdo.: Dr. D. Francisco José Torres Gutiérrez


Dr. D. Juan Fco. Ojeda Rivera